

CONSIDERANDO

Que el arte y la cultura en todas sus manifestaciones, constituyen el patrimonio cultural y la identidad de los pueblos;

Que el Ballet Folklórico "SANGRE JOVEN" fundado el 12 de noviembre de 1999, participó en el "Tercer Festival de Danza Folclórica" realizado en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, realizando una brillante actuación artística;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular las expresiones artísticas que enriquecen la cultura del país;
y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Ballet Folklórico "SANGRE JOVEN" por su valiosa actuación y aporte a la cultura nacional.

El Honorable GUILLERMO HARO PAEZ, Diputado por la provincia de Chimborazo, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará al señor Héctor Salgado, Director del Ballet Folklórico "Sangre Joven" copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGMPA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL